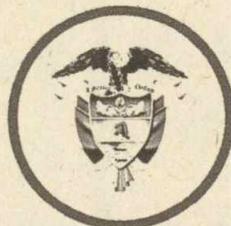


República de Colombia



**Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca**

TELEFAX 2077147

**PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY:
FEBRERO 3 DE 2023**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA (RAD. 2022 00020 00).

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

DEMANDADO: LUIS OCTAVIO SEPÚLVEDA SUASA

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION COSTAS

EMPIEZA A CORRER: FEBRERO 6 DE 2023, HORA 8 DE LA MAÑANA.

TERMINA: FEBRERO 8 DE 2023, HORA 5 DE LA TARDE.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS (ART. 366 CGP).

EL CAIRO VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 3 DE 2023.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES
Srío

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned over the typed name and title of the official.

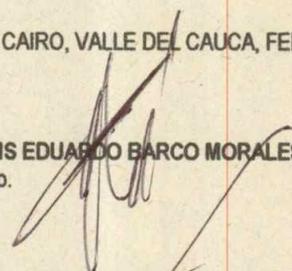
SECRETARÍA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, A QUE FUERA CONDENADO EL DEMANDADO LUIS OCTAVIO SEPÚLVEDA SUASA. ASI:

| | |
|---|--------------|
| VALOR AGENCIAS EN DERECHO. | 1'803.000,00 |
| VALOR PAGO ENVÍO NOTIFICACIÓN PERSONAL. | 15.000,00 |
| VALOR ENVÍO NOTIFICACIÓN POR AVISO. | 15.000,00 |
| SUMATORIA. | 1'833.000,00 |

CUANTÍA A CANCELAR A LA FECHA POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR LA PARTE DEMANDADA, CIUDADANO LUIS OCTAVIO SEPÚLVEDA SUASA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, LA SUMA DE \$1'833.000.

EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 2 DE 2023.


LUIS EDUARDO BARCO MORALES.
Srio.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS.

FEBRERO 3 DE 2023. En la fecha se fija en la cartelera del Juzgado y por el término de tres (3) días, la lista de traslado de la liquidación de costas, a fin que las partes se pronuncien con respecto a ellas, conforme a los artículos 110, 365-366 y 446 del CGP, en el presente proceso de EJECUCIÓN SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado LUIS OCTAVIO SEPÚLVEDA SUASA.

INICIACIÓN TÉRMINO: 6 DE FEBRERO DE 2023 HORA: 8:00 am.

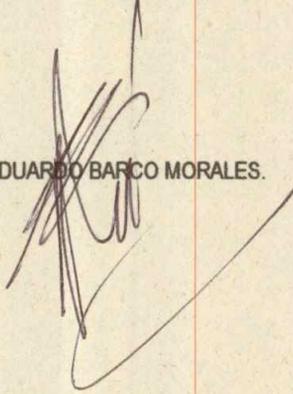
VENCIMIENTO TÉRMINO: 8 DE FEBRERO DE 2023. HORA 5:00 pm.

EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 3 DE 2023.

SECRETARÍA:

Hoy 9 de febrero de 2023, paso a despacho del juez el expediente informando que han transcurrido los tres (3) días del artículo 366 del Código General del Proceso, del traslado a las partes de la liquidación de costas, habiendo guardado silencio. Provea.

DÍAS HÁBILES DEL TRASLADO:
FEBRERO 6-7-8 DE 2023. HÁBILES.


LUIS EDUARDO BARCO MORALES.
Srio.